



IESVU

INGRESO 2025

Instructivo proceso
de ingreso

1° Cohorte

Enfermería Profesional

Tec. Sup. en Laboratorio de Análisis Clínicos

Tec. Sup. en Gastronomía

Tec. Sup. en Enología e Ind. de los alimentos



www.iesvu.edu.ar/ingreso

INSTRUCTIVO INGRESO 2025

1° Cohorte

A continuación encontrarás todo lo que necesitas saber sobre cómo se desarrollará el Ingreso 2025 a las carreras de:

- *Tecnicatura Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos.*
- *Enfermería Profesional.*
- *Tecnicatura Superior en Enología e Industrias de los Alimentos.*
- *Tecnicatura Superior en Gastronomía.*

Te recomendamos que este documento sea lo primero que leas y lo hagas con mucha atención ya que está toda la información detallada.

Para las demás carreras de nuestra oferta educativa habrá otro instructivo diferente, correspondiente a la Modalidad a Distancia (CEVI) y a la 2° cohorte de Ingreso 2025.

INGRESO 2025 IESVU

¡Te damos la bienvenida!

El ingreso a las carreras en el Instituto de Educación Superior N° 9-015 “Valle de Uco”, es un proceso extendido con diferentes instancias y etapas. Requiere que, quien se interesa, participe activamente de cada paso que deberá ir cumpliendo como “aspirante” para finalizar con la inscripción definitiva como “estudiante regular” de alguna de nuestras ofertas educativas.

El **Proceso de Ingreso 2025** consta de cinco etapas:

[Etapa 1](#)- Oferta Educativa, informes y consulta.

[Etapa 2](#)- Preinscripción.

[Etapa 3](#)- Saberes Previos y Orientación Vocacional Profesional.

[Etapa 4](#)- Inscripción a la carrera elegida.

[Etapa 5](#)- Matriculación, ambientación e inicio de cursado.

INGRESO 2025 IESVU

Veamos qué implica cada una de ellas:

Etapa 1- Oferta Educativa, informes y consultas (desde agosto de 2024)

Etapa en la que los interesados realizan consultas variadas, buscan información sobre los requisitos de ingreso, documentación a presentar, características de la carrera y la modalidad de la oferta educativa a la que quieran inscribirse. **Este proceso se realizará exclusivamente de manera virtual para todas las ofertas del IESVU.**

ATENCIÓN: Es muy importante que tengas en cuenta que el email que utilices será el canal de comunicación entre vos y el Instituto. Te recomendamos utilizar tu correo personal y, en caso de no tener, generar uno nuevo de Gmail. En ese correo recibirás toda la información y los links necesarios para todo el proceso de ingreso. Será fundamental que revises el e-mail de manera cotidiana, la bandeja de entrada e incluso el spam y que tengas espacio en el mismo.

Etapa 2- Preinscripción (desde el 2 hasta el 30 de septiembre de 2024)

En la página web institucional se encontrarán los links a los formularios para la preinscripción a las diferentes ofertas educativas que ofrece el instituto.

La persona interesada deberá completar con mucha atención el formulario de preinscripción con los datos personales y deberá adjuntar a dicho formulario la siguiente documentación escaneada en formato PDF:

- DNI (última versión)
- Certificado Analítico definitivo de estudios secundarios, certificado de finalización de estudios o nivel de avance de nivel medio.

INGRESO 2025 IESVU

- Comprobante* de aporte¹ de cooperadora para el Ingreso 2025 (datos cuenta bancaria: Caja de Ahorro. Cuenta N° 3150113417- BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA. CBU N°: 0110315930031501134179. C.U.I.T. N°: 30-70843096-6 - Valor Ingreso 2025: \$ 2000)- **Es el comprobante del pago que realizás vía transferencia bancaria.*

Importante: este aporte es **únicamente** para costear los gastos del **proceso de ingreso** (materiales de estudio, sistema de datos, plataforma virtual, administración) no forma parte del aporte de cooperadora de estudiante regular del año en curso.

Los/las aspirantes a las carreras que no hayan concluido los estudios de nivel medio, que tengan más de 25 años de edad, y que posean experiencia comprobable en el ámbito laboral relacionado con la carrera a la que aspiran, deben preinscribirse bajo **Artículo 7°** (tildar la opción correspondiente en el formulario). Luego de completar el formulario de preinscripción, recibirán un correo electrónico en donde se les solicitará la documentación correspondiente para efectivizar su postulación de acuerdo a los lineamientos de la Coordinación General de Educación Superior. Estos/as aspirantes, además, deberán cumplimentar el resto de las etapas del proceso de ingreso.

¹ El aporte para el ingreso está destinado a sostener la conectividad para todo el proceso hasta febrero-marzo 2025, creación y uso de recursos digitales institucionales, utilización de material digital institucional, logística para cubrir el proceso en toda la provincia. Consultas: asoc_cooperadora@iesvu.edu.ar

INGRESO 2025 IESVU

Etapa 3- Acreditación de Saberes Previos y Orientación Vocacional

Profesional: esta etapa se realiza a través de una plataforma virtual institucional, en la que los/las aspirantes disponen de todo el material teórico, recursos audiovisuales de apoyo y ejercitación de los temas. Esta etapa consta de tres módulos:

3.a) Orientación Vocacional Profesional: en él se hará un recorrido personal de reflexión sobre la vocación profesional, el instituto 9-015 “Valle de Uco” su reglamentación y sobre la carrera elegida.

Para este módulo los/as aspirantes tendrán a su disposición material didáctico, mediante el cual podrán realizar las actividades propuestas. Ese material guiará el proceso de análisis de la decisión vocacional, a la vez que asistirá en los requerimientos para **realizar el ejercicio de aplicación obligatorio** de este módulo. Para este ejercicio se otorgará un puntaje de 0 (cero) a 100 (cien), según el desempeño alcanzado (que se sumará a los puntajes de los demás ejercicios).

3.b) Saberes Previos al Nivel Superior: se realizará un repaso de saberes generales vinculados a la Comprensión Lectora y a la Resolución de Problemas.

En esta instancia, el/la aspirante deberá transitar (de forma autónoma) por los saberes básicos necesarios para su ingreso al Nivel Superior de las distintas áreas.

El IES 9-015 “Valle de Uco”, acompaña este proceso por medio de las aulas virtuales, acercando a la persona interesada recursos didácticos y ejercitación para su abordaje. Los mismos son de carácter orientativo, debiendo el/la aspirante profundizar, ejercitar y actualizar los saberes del Nivel Secundario para obtener el mejor puntaje posible.

El/la aspirante deberá realizar **seis ejercicios de aplicación** de saberes adquiridos en la escolaridad secundaria (obligatoria para el ingreso al Nivel Superior) en relación a la Comprensión Lectora y a la Resolución de

◆ INGRESO 2025 IESVU ◆

Problemas. De estos seis ejercicios, tres se corresponden con cada área del conocimiento.

Los **ejercicios de aplicación son VIRTUALES Y OBLIGATORIOS**, es decir que para su resolución requieren de un equipo (PC, celular, tablet) y conectividad los días establecidos por el calendario de ingreso. Se evaluará a través del aula virtual mediante cuestionarios que se habilitarán en el día y horario establecido por cronograma.

Materiales de estudio independiente: el Instituto acompaña este proceso con materiales de estudio de **Comprensión Lectora y Resolución de Problemas** para ejercitar y repasar algunos conceptos. Los mismos están elaborados por docentes de nuestra institución y se encontrarán disponibles en las aulas virtuales del Ciclo de Actualización de Saberes Previos. En estos materiales, los/las aspirantes encontrarán ejercitación para practicar, que ya cuenta con las respuestas, para que puedan realizar un repaso autodirigido. Esas actividades de práctica individual, no deben presentarse en ninguna instancia, son únicamente para acompañar el proceso de estudio individual.

Proceso evaluativo de saberes previos (Comprensión Lectora - Resolución de Problemas)

Para cada uno de los ejercicios evaluativos, de cada una de las áreas abordadas (Comprensión Lectora y Resolución de Problemas) se otorgará un puntaje de 0 (cero) a 100 (cien), según el desempeño alcanzado. Para el puntaje definitivo, se realizará la suma de cada resultado obtenido, de las seis instancias correspondientes a cada uno de ellos, más el ejercicio del módulo de Orientación Vocacional Profesional. Los ausentes se considerarán como 0 (cero).

Todos los pasos son obligatorios, ya que corresponden a la instancia preparatoria requerida por nuestro Régimen Académico Institucional. Deberán realizarse según el cronograma propuesto (en tiempo y forma).

Modalidad de los ejercicios de aplicación:

*Los ejercicios de aplicación obligatorios, se habilitarán en las aulas virtuales y estarán disponibles en la plataforma cada uno de los días indicados por cronograma, únicamente desde las 20 hasta las 23.00 horas. Podrás conectarte en el horario que elijas para rendir dentro de esa franja horaria, teniendo en cuenta que una vez que accedas a cada ejercicio, **dispondrás de 15 minutos para resolverlo**. Una vez transcurrido ese tiempo, se cerrará el cuestionario y no podrás continuar ni volver a abrirlo. Debés tener en cuenta que conforme avances en el cuestionario, no podrás retroceder para realizar modificaciones. Al finalizar, deberás seleccionar la opción “enviar”. Es importante destacar que **los Ejercicios de Aplicación NO tienen recuperatorio**.*

Elaboración y publicación del orden de ingreso:

Para establecer un orden de prioridad para el ingreso a la carrera elegida, se sumarán las puntuaciones del ejercicio de Orientación Vocacional Profesional, más los puntajes de las tres instancias de Resolución de Problemas y de las tres instancias de Comprensión Lectora.

Con la suma del total de los puntos de los siete ejercicios mencionados, se obtendrá un **puntaje total del ingreso**. Con dicho puntaje total, se realizará el orden de prioridad para el ingreso en aquellas carreras en donde la cantidad de pre-inscriptos superen la capacidad física de los lugares disponibles en cada oferta educativa. Es decir que se dará prioridad a quienes obtuvieron mayor puntaje definitivo y el ingreso dependerá de la disponibilidad de espacios y lugares reales existentes en cada Unidad Académica.

El orden de prioridad para el ingreso a cada carrera será publicado en la página web institucional al 11 de diciembre de 2024.

INGRESO 2025 IESVU

Vacancias por Sede/Unidad Académica:

- Sede Central (La Consulta - San Carlos):
 - **Enfermería Profesional** Turno Mañana: 50 ingresantes.
 - **Tecnicatura Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos** Turno Tarde: 50 ingresantes.
 - **Tecnicatura Superior en Enología e Industria de los Alimentos** Turno Vespertino: 50 ingresantes.
 - **Tecnicatura Superior en Gastronomía** Turno Mañana: 40 ingresantes.
- Guaymallén:
 - **Enfermería Profesional** Turno Vespertino: 40 ingresantes.
- Capital:
 - **Enfermería Profesional** Turno Tarde: 40 ingresantes.
 - **Enfermería Profesional** Turno Vespertino: 40 ingresantes.
 - **Tecnicatura Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos** Turno Vespertino: 40 ingresantes.
- Maipú:
 - **Tecnicatura Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos** Turno Vespertino: 50 ingresantes.
- San Rafael:
 - **Enfermería Profesional** Turno Vespertino: 40 ingresantes.
- Tunuyán:
 - **Enfermería Profesional** Turno Vespertino: 40 ingresantes.
- Luján:
 - **Enfermería Profesional** Turno Vespertino: 40 ingresantes.
- Rivadavia:
 - **Enfermería Profesional** Turno Vespertino: 40 ingresantes.
- Santa Rosa:
 - **Enfermería Profesional** Turno Vespertino: 50 ingresantes.

INGRESO 2025 IESVU

Las demás carreras de nuestra oferta educativa realizarán el Ingreso 2025 en la 2º Cohorte. Para ello estará disponible un documento instructivo específico.

Etapa 4- Inscripción: se hace efectiva habiendo finalizado la etapa 3, que habilita a ingresar a la carrera a la que se postula. En cada Unidad Académica, el número de ingresantes varía de acuerdo a la disponibilidad de espacio áulico. Por tal motivo, para ingresar se realizará un orden de ingreso de acuerdo a los puntajes obtenidos en los ejercicios de aplicación de Orientación Vocacional y Saberes Previos.

Importante: quienes adeuden espacios curriculares del Nivel Secundario podrán inscribirse como **estudiantes condicionales** teniendo hasta mediados del ciclo lectivo 2025 para regularizar su situación. En caso de no finalizar los estudios, perderán la condicionalidad y deberán dejar el cursado.

Para completar la inscripción se requerirá:

- a) Completar la Solicitud de Matrícula;
- b) Adherir a los principios y normas institucionales;
- c) Presentar la siguiente documentación en formato papel y autenticada:
 - Fotocopia de partida de nacimiento actualizada;
 - Fotocopia de DNI;
 - Fotocopia de estudios secundarios completos;
 - Fotocopia de certificado de aptitud psicofísica otorgado por un organismo público de salud.
 - Fotocopia de carnet de vacunas y/o constancia de vacunas (de acuerdo a cada oferta educativa)
 - 3 fotos carnet (3x3);
 - Certificado de antecedentes penales.

La presentación de toda la documentación de forma completa, es un requisito previsto en el Régimen Académico Marco para ser **estudiante regular** del Instituto

INGRESO 2025 IESVU

Etapa 5- Matriculación, ambientación e inicio de cursado: esta etapa comienza de acuerdo al calendario institucional. El primer tiempo de cursado se orienta a realizar una ambientación que es una preparación sobre el reglamento académico institucional y una introducción a la carrera y a los saberes disciplinares que necesita desarrollar y/o reforzar el ingresante, en función de su elección vocacional profesional. Al mismo tiempo, iniciará el cursado de los espacios curriculares de primer año.

Cronograma del Ingreso

A continuación, presentamos las fechas importantes:

Etapa 1- Oferta Educativa, informe y consultas: desde agosto de 2024 hasta marzo de 2025.

Etapa 2- Preinscripción a las carreras desde el 2 de Septiembre de 2024.

Fecha de cierre de preinscripción a las carreras de: Enfermería Profesional, Tecnicatura Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos, Tecnicatura Superior en Enología e Industria de los Alimentos y Tecnicatura Superior en Gastronomía: 30 de septiembre de 2024.

Cierre de Preinscripción al reto de las carreras: marzo de 2025.

Etapa 3- Acreditación de Saberes Previos y Orientación

Vocacional Profesional: trabajo autogestionado a través de la plataforma virtual según las siguientes fechas:

INGRESO 2025 IESVU

Para aspirantes preinscritos a Tecnicatura Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos, Enfermería Profesional, Tecnicatura Superior en Enología e Industria de los Alimentos y Tecnicatura Superior en Gastronomía (1° cohorte de Ingreso 2025)

MÓDULO	FECHA
Orientación Profesional Apertura de aula y trabajo autogestionado: desde el 18 de octubre de 2024.	Clase 1: desde el 18/10/24 Clase 2: desde el 25/10/24 Clase 3: desde el 01/11/24 Simulación del ejercicio de ingreso (optativo 24/10/24) Ejercicio de aplicación: 7/11/2024
Comprensión Lectora Apertura de aula y trabajo autogestionado: desde el 8/11/2024	Clase 1: desde el 8/11/24 1° Ejercicio de aplicación: 14/11/2024 Clase 2: desde el 15/11/24 2° Ejercicio de aplicación: 21/11/2024 Clase 3: desde el 22/11/24 3° Ejercicio de aplicación: 28/11/2024
Resolución de Problemas Apertura de aula y trabajo autogestionado: desde el 8/11/2024	Clase 1: desde el 8/11/24 1° Ejercicio de aplicación: 14/11/2024 Clase 2: desde el 15/11/24 2° Ejercicio de aplicación: 21/11/2024 Clase 3: desde el 22/11/24 3° Ejercicio de aplicación: 28/11/2024
Publicación de órdenes de ingreso	11/12/24

◆ INGRESO 2025 IESVU ◆

Etapa 4- Inscripción: fechas y turnos a confirmar dependiendo de cada carrera. La notificación se realizará mediante correo electrónico a cada ingresante.

Etapa 5- Matriculación, ambientación e inicio de cursado: a partir de marzo de 2025. En forma presencial en cada una de las unidades académicas.

Has llegado al final del instructivo del Ingreso 2025 de la 1º Cohorte. Esperamos que te haya sido de utilidad para poder realizar el Ingreso de la forma más orientada y amigable posible.

Estamos felices de que hayas elegido el IES 9-015 “Valle de Uco” para formarte profesionalmente, aspirar a un futuro mejor y poder contribuir a la sociedad.